

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO: Mecánico Revisor Nº RPT 52923 (Personal laboral, Grupo C2, Nivel 16, Comp. Específico A, Complemento de Conservación de Carreteras) en la localidad de Huesca, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca.

RELACIÓN CONTRACTUAL: Contrato temporal de sustitución persona trabajadora, plaza vacante (jornada anual de 1690 horas de acuerdo con el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón).

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Generales:

- Tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o ser extranjero no incluido en los anteriores supuestos con residencia legal en España.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria por edad.
- Estar en posesión del Título de E.S.O. o equivalente
- En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de alguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitada para el desempeño de las funciones públicas.

DURACIÓN: Desde la fecha de la incorporación (a la mayor brevedad) hasta la cobertura de la plaza por los procedimientos reglamentarios o como máximo 3 años.

JORNADA / HORARIO DE TRABAJO: Jornada continua de 1690 horas con la siguiente distribución: de lunes a jueves de 07:00 horas a 15:00 horas y los viernes de 07:00 horas a 14:00 horas.

- Atención continuada: Durante el periodo de vialidad invernal (1 de diciembre a 31 de marzo) hará guardias localizadas de carácter semanal una vez cada dos semanas. Se retribuirá la guardia localizada en día laborable y festivo, así como las horas de presencia que se generen:
 - Guardia localizada laborable: 48,96 €
 - Guardia localizada festivo: 73,44 €
 - Horas de presencia: 32,22 €

RETRIBUCIONES:

- Retribución fija mensual:
 - Sueldo: 1.490,26 € (12 pagas y dos extras).
 - Complemento de conservación de carreteras: 258,41 € (12 pagas).

- Retribuciones variables (por día de trabajo):
 - Doble función: 4,78 €.
 - Penosidad esporádica: 4,73 €.
 - Penosidad habitual: 94,47 €.
- Indemnizaciones:
 - Dieta en jornada partida: 14,11 €, en el supuesto excepcional de tener que prolongar la jornada.

FUNCIONES:

- Mantenimiento general de vehículos: cambios de aceite, filtros, correas de distribución.
- Reparaciones de frenos, motores, amortiguadores, embragues, ajas de cambio, etc.
- Repaso general de vehículos antes de pasar la inspección técnica de vehículos.
- Reparaciones de chapas, cuñas y trabajos de calderería.
- Trabajos para conservación (postes, parrillas, casetas de aforos, endereza señales, soldar cazos de maquinaria, cambio de cuchillas de quitanieves etc.).
- Mantenimiento y reparación durante el periodo de vialidad invernal (quitanieves, furgonetas, herramientas, silos, etc.).
- Mantenimiento de instalaciones.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Realización una prueba teórica y/o práctica, de acuerdo con el siguiente temario:

Temario de Mecánico Revisor

TEMARIO DE MATERIAS COMUNES

1. Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Normativa aplicable al personal laboral; Personal al servicio de las Administraciones Públicas: Clases de personal. Especial referencia al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón: Condiciones económicas; Jornada, descansos, permisos y vacaciones; Medidas contra la violencia de género; Situaciones del personal laboral; Traslados, ascensos e ingresos; Régimen disciplinario; Representación colectiva.
2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar: Objeto y ámbito de la ley; título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón: Título II: Políticas Públicas para la igualdad de género. Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón: Medidas en materia de empleo público.
3. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo II: Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Capítulo III: derechos y obligaciones.

TEMARIO DE MATERIAS ESPECÍFICAS

1. Aritmética. Operaciones, sistema de medidas, manejo de tablas. Geometría. Líneas, ángulos, figuras planas, cuerpos geométricos, áreas, volúmenes, escalas.
2. Mecánica: Herramientas y aparatos utilizados para comprobaciones, medida y reparaciones en maquinaria pesada. Mecanizado de piezas. Formas de soldadura y aportación de material para las mismas.
3. Motores térmicos. Tipos y diferencias. Elementos básicos de los motores de gasolina y diésel. Sistemas de alimentación, refrigeración, distribución y engrase.
4. Sistemas de refrigeración y lubricación. Tipos, características y funcionamiento. Lubricación y engrase en los vehículos. Elementos que lo componen. Averías y sus consecuencias. Engrases de piezas móviles. Tipos de lubricantes: aceites, valvolinas, grasas, fluidos hidráulicos, líquidos de dirección y frenos. Empleo y cuidados. Líquidos de refrigeración: mantenimiento, niveles y conservación.
5. Equipo eléctrico del automóvil: generadores, semiconductores, limitadores y reguladores, baterías y sistema de arranque, alumbrado y aparatos de medida y esquema general eléctrico. Averías más comunes y consecuencias posibles. Conocimientos básicos de funcionamiento.
6. Transmisiones: tipos y elementos. Embragues: tipos, funcionamiento y averías. Cajas de cambio: tipos, funcionamiento y averías. Árboles de transmisión y rótulas. Conocimientos de grupo cónico, palieres y mandos finales. Tracción y propulsión y sus averías más frecuentes. Transmisiones hidrostáticas e hidrodinámicas. Sistema hidráulico.
7. Suspensión y amortiguación. Tipos. Averías y sus consecuencias.
8. Sistemas de dirección. Descripción, características, funcionamiento y tipos. Cuidados. Averías más comunes y consecuencias posibles.
9. Frenos. Sistemas de frenados. Sistema convencional. Sistema neumático. Sistemas mixtos (hidroneumáticos). Ralentizados eléctricos e hidrodinámicos. Ruedas y neumáticos en los distintos vehículos: características, medidas, estructura, uso y conservación.
10. Chasis y carrocería. Constitución, características, reparaciones y pintura.
11. Maquinaria pesada. Maquinaria para obras de movimientos de tierras: buldózers, motoniveladoras, compactadores, etc

Si está interesado en participar en el proceso de selección, confirme su presentación enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: empleofomento@aragon.es indicando en el asunto: MECÁNICO REVISOR. HUESCA, adjuntando su nombre, apellidos y DNI, antes del día 30 de octubre de 2025 a las 24:00 horas.